



CORPORACIÓN CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

Balance de Gestión – Primer periodo de sesiones
ordinarias

30/03/2012

Cali
Visible

1. Introducción

Un Concejo con quince nuevos concejales y seis veteranos, inició sus tareas a primera hora del mes de Enero de 2012 y el Observatorio Cali Visible de la Pontificia Universidad Javeriana, quiere compartir con la ciudadanía caleña su punto de vista respecto del ejercicio realizado, durante los dos primeros meses de gestión. En primer lugar, el perfil de quienes durante estos cuatro años tomarán decisiones de ciudad y le harán control político a las ejecutorias de la Administración Guerrero. En segundo lugar, la dinámica de las sesiones: cumplimiento de normas como el Reglamento Interno, la aplicación de la ley de bancadas y los impedimentos; debates y aportes para el mejoramiento de los problemas que advierte la ciudad, proyectos de acuerdo, y finalmente asuntos de transparencia y comunicación al electorado.

2. Perfil de los concejales

Como se puede advertir en el cuadro adjunto, el concejo presenta dos características partidistas: la presencia de un abanico de partidos, cinco de los cuales cuentan con una sola representación y el debilitamiento de los partidos tradicionales liberal y conservador; el primero contaba con tres concejales y el segundo con seis. Actualmente cada uno perdió una curul. El partido de Unidad Nacional y Cambio Radical conservaron sus escaños: cuatro el primero y tres el segundo y el Movimiento Mira obtuvo, por primera vez en Cali, un escaño.

Con base en la información que registra la página web del Concejo hemos identificado entre quienes han registrado sus hojas de vida, que hay una amplia representación de abogados; reforzando la tendencia significativa de esta profesión a ocupar espacios de representación política, lo que implica tratar los problemas sociopolíticos y económicos desde una perspectiva con mayor énfasis jurídico.

Se desconoce la experiencia profesional o el recorrido de varios concejales en asuntos que tengan relación con la dinámica de la Corporación o el trajinar por los problemas de la ciudad. Tanto la experiencia como su relación directa con Cali, son carta de presentación y garantía en cuanto a sus aportes técnicos respecto a las decisiones a tomar: Plan de Desarrollo, principalmente y proyectos de acuerdo que sean objeto de aprobación durante el período, así como cuestionamientos u oposiciones o decisiones a programas que pretenda ejecutar el Gobierno Local.

No obstante, parte de sus dificultades, pueden ser superadas según el perfil profesional de sus Unidades Técnicas; sólo dos concejales han divulgado sus nombres: Noralba García y Patricia Molina. Ojalá los otros diez y nueve lo hagan porque este es un indicador de calidad y transparencia. En primer lugar, porque dan a conocer los nombres de quienes están contribuyendo a la toma de decisiones. En segundo lugar, porque se puede confirmar que los recursos destinados a financiar estos equipos están realmente cumpliendo su objetivo.

CORPORACIÓN CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PERFIL DE LOS CONCEJALES: 2012 - 2015

<u>Nombre Completo</u>	<u>Filiación Política</u>	<u>Profesión</u>	<u>Experiencia en asuntos públicos</u>	<u>Gestión del Periodo</u>	<u>Conformación de su Unidad Técnica</u>	<u>Libro de Registro</u>
<u>Fernando Alberto Tamayo</u>	<u>Conservador</u>	<u>Comunicador</u>	<u>Concejal desde el 2003</u>	<u>No corresponde al periodo</u>	<u>No</u>	<u>No</u>
<u>Roy Alejandro Barreras</u>	<u>Partido de la U</u>	<u>Político</u>	<u>No se sabe</u>	<u>No entrega información</u>	<u>No</u>	<u>Incompleto</u>
<u>John Jairo Hoyos</u>	<u>Conservador</u>	<u>No se sabe</u>	<u>No se sabe</u>	<u>No entrega información</u>	<u>No</u>	<u>No</u>
<u>Norma Hurtado</u>	<u>Partido de la U</u>	<u>Abogada</u>	<u>Varios cargos administrativos en el sector público</u>	<u>No entrega información</u>	<u>No</u>	<u>Registro Completo</u>
<u>Oswaldo Arcos</u>	<u>Asi</u>	<u>No se sabe</u>	<u>No se sabe</u>	<u>No entrega información</u>	<u>No</u>	<u>No</u>
<u>Amparo Gutiérrez</u>	<u>Conservador</u>	<u>No se sabe</u>	<u>No se sabe</u>	<u>No entrega información</u>	<u>No</u>	<u>No</u>
<u>Fabio Fernando Arroyave</u>	<u>Cambio Radical</u>	<u>Abogado</u>	<u>No se sabe</u>	<u>No entrega información</u>	<u>No</u>	<u>No</u>
<u>Albeiro Echeverri</u>	<u>Conservador</u>	<u>Técnico en Administración de Empresas</u>	<u>Concejal desde el 2000</u>	<u>No corresponde al periodo</u>	<u>No</u>	<u>Registro Completo</u>
<u>Maria Clementina Vélez</u>	<u>Liberal</u>	<u>Abogada</u>	<u>Concejal en varios periodos, Diputada, Congressista</u>	<u>Está desactualizada y no informa quienes conforman su UT</u>	<u>No</u>	<u>No</u>
<u>Audry María Toro</u>	<u>Partido de la U</u>	<u>Abogada</u>	<u>Registraduría Nal.</u>	<u>No posee información</u>	<u>No</u>	<u>Registro Completo</u>
<u>John Michel Maya</u>	<u>Partido Verde</u>	<u>Gobierno y Relaciones Internacionales</u>	<u>Sector privado</u>	<u>No posee información</u>	<u>No</u>	<u>No</u>
<u>Carlos Hernando Pinilla</u>	<u>Liberal</u>	<u>Médico</u>	<u>Concejal varios períodos, Diputado y Senador</u>	<u>No corresponde al periodo</u>	<u>No</u>	<u>Registro Completo</u>

Noralba García	Cambio Radical	Abogada	Cargos administrativos y políticos	Actualizada y completa	Si	No se ha registrado
José Fernando Gil	Partido de la U	Ingeniero Civil	Concejal desde 2004	No corresponde al periodo	No	Registro incompleto
Luis Enrique Gómez	Cambio Radical	No se sabe	No se sabe	No posee información	No	No se ha registrado
Harvy Mosquera	Conservador	Administrador de empresas	Cargos administrativos	No posee información	No	No se ha registrado
José Uriel Rojas	Partido PIN	No tiene	-	No posee información	No	Registro Incompleto
Carlos Hernan Rodríguez	Movimiento MIO	Abogado	Asesorías Jurídicas	No posee información	No	Registro Incompleto
Danis Antonio Rentanía	Movimiento MIO	Abogado	Ejercito Colombiano	No posee información	No	No se ha registrado
Patricia Molina	Polo Democrático	Ingeniera Química	Asistente en el Senado	Si	Si	No se ha registrado
Juan Carlos Olaya	Movimiento Mira	Empresario	Empresario	No posee información	No	Registro Completo

Fuente: Página web del Concejo de Cali – www.concejodecali.gov.co.

3. Dinámica de las sesiones

a) El cumplimiento de las normas

El Concejo cuenta para su funcionamiento con el reglamento interno, un recurso jurídico que establece las reglas del juego para la dinámica de las sesiones; data de Agosto de 1994 y no contempla los avances legales referidos a la aplicación de la Régimen de Bancadas o ley 974 de 2005 y otros como la rendición de cuentas.

Parece que la mayoría de los neoconcejales, en un comienzo, no dominaban su contenido respecto del ritual de las sesiones. Por tal razón, durante este periodo, el reglamento se ha invocado constantemente para explicar el cómo se solicita una intervención, cómo una moción para referirse a otra intervención... hasta cómo debe ser el traje con el que se debe concurrir a una sesión. Si bien podría ser oportuno invocar su cumplimiento cuando se trataba de las intervenciones de los neoconcejales, se notó la diferencia en el tratamiento dado cuando se trataba de los veteranos, dejando entrever la aplicación del reglamento, según conveniencias.

Ahora bien, los asuntos de fondo como la aplicación de la ley de bancadas no tienen aplicación, máxime si el reglamento no contempla esa obligatoriedad.

Hablar de bancadas pero no actuar como tales es una constante. Únicamente se advierte su manejo en el espacio físico: ubicación de curules dentro del hemiciclo. No se conoce el vocero del partido, en los casos en que hay más de un concejal; no se percibe una actuación coordinada pues si bien se proponen citar un funcionario, el cuestionario no es resultado de una tarea conjunta, ni las posiciones que asumen durante el debate. Con base en ello, se evidencia fraccionamientos que en ocasiones parecen trascender a asuntos personales más que ideológicos. En síntesis, priman los personalismos y el afán de protagonismo, más que la tarea conjunta de partidos fortalecidos con posiciones colectivas, las que permitirían incidir en decisiones o acciones que la Corporación buscaría cambiar.

Ahora bien, si no hay ambiente corporativo, los individualismos caen en un vacío, independiente del ambiente fogoso de las primeras semanas, las intensas jornadas, la permanencia del quórum y la preparación de los debates. Claro está que ese protagonismo no sólo estaría buscando soluciones políticas a los problemas de la ciudad; posiblemente también, contraprestaciones burocráticas o contrataciones, las que parece, le han generado dificultades a algunos neoconcejales; ellos también quieren hacer parte de esa lógica política, así no manejen el reglamento interno, no apliquen la ley de bancadas o no tengan experiencia en el manejo de los problemas públicos de Cali.

b) Los Debates:

Entre Enero y Febrero se evidenció un momento de puja política y uno dedicado al debate de asuntos técnicos. El primero se presentó alrededor de la conformación de las mesas directivas de las comisiones de Presupuesto e Institutos y su trasfondo, particularmente giró en función del protagonismo entre veteranos y neoconcejales, pero también, por las consabidas cuotas burocráticas, pues varios de los segundos, rápidamente entraron en esa lógica.

Respecto al segundo, el Concejo propuso alrededor de 30 proposiciones para citar los funcionarios que recién asumían los cargos de las diferentes dependencias municipales. Ante la ausencia de proyectos de acuerdos para estudio, los cabildantes se dedicaron a analizar el estado en que se encontró cada secretaría, con base en los empalmes que hiciera el equipo del Alcalde saliente Jorge Iván Ospina y el entrante Rodrigo Guerrero Velasco.

Según los temas tratados durante las primeras sesiones ordinarias, el Observatorio Cali Visible considera, por orden de importancia, los siguientes. En primer lugar, las finanzas locales afectadas por la desactualización catastral, un ejercicio de responsabilidad de Sicali. Por una parte, el cobro de valorización para la continuación de las megaobras; sólo 144.000 predios están al día y ochenta mil y más no han recibido cobro pues se desconoce los datos de sus propietarios. Respecto a los efectos del primero, el municipio está dejando de percibir un monto considerable de recursos que podrían permitirle incidir de mejor manera en la política social y en las condiciones de la malla vial, cuando algunas vías cumplieron su vida útil. *“La estabilidad de los impuestos predial, de*

industria y comercio, así como el cobro de la plusvalía y la conclusión de las obras por valorización son una urgencia”, sostuvo, en alguna sesión, el presidente Fernando Alberto Tamayo.

El tema de Sicali, cobra especial interés, no sólo por el problema fiscal del municipio, sino porque la Contraloría sugirió recientemente terminar dicho contrato: *la ley prohíbe la delegación a terceros de funciones relativas a la gestión tributaria.* Es importante recordar, que el contrato con Sicali fue aprobado por el Concejo en la administración de Apolinar Salcedo. Esta decisión le costó la destitución al Alcalde e investigaciones a la Secretaria de Hacienda, de las cuales se desconocen sus resultados. ¿Qué pasó con esa investigación? ¿Cuáles son las razones técnicas, jurídicas o políticas que no han permitido finalizar el contrato?

La comisión de Plan y Tierras insistió en la urgencia de actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial POT que perdió vigencia y debe entrar a regular el plan de gestión de riesgos, el plan de movilidad, el patrimonio público y los planes especiales para la zona rural, así como asuntos relacionados con la renovación urbana y la expansión de la ciudad. Desde esta comisión, también se planteó la necesidad de estudiar y poner en marcha la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT, que propone la creación de la ciudad-región, fortaleciendo las áreas metropolitanas y/o asociaciones de Municipios.

En plenaria se analizó el estado de la seguridad, la movilidad, los guardas cívicos, la reforma a la Red de Salud local, la que, según el concejal Harvy Mosquera no se logró a pesar de su urgencia, por falta de celeridad del Gobierno actual. La Red de Salud requiere una reestructuración pues la racionalidad: costo/beneficio desfavorece al usuario quien no parece estar recibiendo una óptima atención en centros, puestos de salud y hospitales del nivel uno. *“El debate propuesto por la Concejal Norma Hurtado Sánchez, permitió demostrar que las Cinco Empresas Sociales del Estado Ese, presentan fallas en la atención primaria a sus usuarios. Las citas de consulta general son mínimas, comparado con la demanda que reclaman los usuarios que deben pernoctar en la puerta de las casas de salud del Municipio, a la espera de una ficha para esa cita”¹.*

La incorporación de la policía como guardas de tránsito fue una propuesta del concejal Roy Barreras, a consecuencia de la violencia de que son objeto los guardas bachilleres por parte de algunos ciudadanos. Además, porque el Concejal buscaría que Cali copiara la lógica implantada en Bogotá, en ese sentido. Sin embargo, no parece que hubiese tenido eco en el Secretario de Tránsito, el comandante de la Policía, los guardas y su propia bancada.

Los asuntos ambientales como el comparendo ambiental, la tala de árboles y la salida de circulación de los carretilleros fueron objeto de análisis por parte de Audry Toro y John Michel Maya. En cuanto a los carretilleros se solicitó explicación al Dagma respecto el cumplimiento del Decreto Presidencial que

¹ Opiniones de la Concejal citante

prohíbe la utilización de vehículos de tracción animal a partir del 1 de febrero del 2012. *“El Concejal Michel Maya Bedoya señaló que el tema además de ser ambiental, es también de protección animal, de empleo y de economía familiar”* y que su solución demanda una importante partida presupuestal; por tal razón, se requiere aplazar su salida de circulación.

Un tema de amplio tratamiento fue el relacionado con la situación de la urbanización Altos de Santa Elena. Su análisis fue promovido por los concejales: Juan Carlos Olaya y Patricia Molina. En él se mencionó, las dificultades que padecen sus propietarios por la ausencia de servicios públicos, gas, agua potable, alumbrado, transporte. Fuera de ello, la firma constructora inició las obras sin los permisos ambientales exigidos: *“El trámite ante el Dagma no fue oportuno y se hizo a posteriori, cuando ya se había intervenido la parte ambiental”*, informó la Directora del Dagma y señaló que aunque “el Dagma abrió investigación no se concluyó y allí está latente”. Ante estas anomalías, el concejal José Fernando Gil cuestionó el proyecto señalando *“que aquellos proyectos subsidiados de vivienda terminan favoreciendo al constructor pero no al adjudicatario. Pese a que se juntan elementos jurídicos y se justifica el proyecto habría que preguntar en qué condiciones viven hoy los habitantes de Santa Elena...”*

Con relación a la vivienda, el proyecto de Potrero Grande también fue analizado con base en la citación hecha por el concejal Juan Carlos Olaya, quien advirtió acerca de la estructura de las viviendas construidas en dicha Urbanización. El concejal *“presentó un registro fotográfico en el que se notan la falta de calidad en los acabados y la falta de medidas sismorresistentes, lo que ha generado agrietamientos y fisuras. Asimismo presentó el problema de las filtraciones que se registran en los exteriores de las viviendas”*.

Otro asunto a destacar, de entre los tratados durante los dos primeros meses, fue la citación hecha al gerente interventor de Emcali por parte de la Comisión de Institutos, para obtener información sobre las condiciones financieras y las probabilidades de que Emcali sea devuelta en un tiempo prudencial. Para lograr su asistencia fue necesario comunicar a la Personería el desacato constane de los gerentes interventores a las citaciones hechas por el Concejo. *“A escasos 12 días de culminar las sesiones ordinarias del Concejo, la Comisión de Institutos ha recibido tres excusas de parte de la gerencia general de Emcali y del gerente de Telecomunicaciones Edwin López Bouzas. Así lo expuso la Presidenta de la Comisión de Institutos Norma Hurtado Sánchez, quien expresó su molestia por lo que ella considera “evasivas al control político”*.

Otros ejercicios versaron sobre la seguridad, el resultado del toque de queda para menores y las propuestas del concejal Arroyave para apoyarse en los guardas de seguridad privada. Se trató el tema de la educación en cuanto condiciones de la infraestructura, calidad docente, coberturas y retención escolar. El sistema de transporte masivo respecto a la chatarrización de buses, entrada de nuevos al sistema y conclusión de obras. Finalmente, las preocupaciones sobre la continuidad de las veintiuna megaobras.

De este ejercicio quedaron varias preocupaciones para el Observatorio Cali Visible. Respecto de la Administración Central, la difícil situación de algunas dependencias desmanteladas de funcionarios que hasta Diciembre trabajaron bajo la figura de prestación de servicios, la situación fiscal del municipio y la desactualización de la base catastral. Respecto del concejo, el sentido que le dio al control político durante el gobierno anterior. ¿Qué tanto incidió para que el manejo y la superación de los problemas señalados por el gobierno local actual, hubiese sido más eficiente y efectivo? ¿Dónde quedaron las sesiones de control político del periodo pasado? ¿O es que habiéndolas fueron débiles?; ¿Sus intenciones no fueron técnicas sino de otra índole? ¿La Administración local, entonces, es una rueda suelta donde no se advierten los pesos y contrapesos?

Ojalá este nuevo concejo conformado, en su mayoría por la proactividad advertida, apoyándose para sus intervenciones en videos, entrevistas, presentaciones en power point, etc., no se quede en lugares comunes y avance a propuestas concretas. Que sea el inicio de un control político – técnico sustentado en análisis y estudios serios y no en presiones burocráticas o de contratos que es lo que desvirtua este ejercicio y hace que el gobierno local no lo reconozca ni le de la respetabilidad e importancia que merece.

c) *Proyectos de Acuerdo*

La Comisión de Institutos inició el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 001 para buscar la reglamentación de la Rendición de Cuentas de la Corporación y los partidos políticos que la conforman hoy. Este ejercicio se ha realizado en periodos anteriores con base en las convocatorias que hace el Observatorio Cali Visible; pero el *accountability* debe ser una responsabilidad y una iniciativa institucional. Por tal razón, en principio, celebramos esta iniciativa de la Comisión, cuya presidenta es Norma Hurtado y cuya proponente y ponente del proyecto es Patricia Molina; sin embargo, el impulso dado por estas concejales no logró pasar del estudio de su contenido, entre algunos miembros de la Comisión y de personas de la sociedad civil, pues una comisión de siete miembros, no logró en tres ocasiones, el quórum reglamentario para que el proyecto fuese aprobado en primer debate. Ojalá esta iniciativa no corra la misma suerte del proyecto de acuerdo que reforma el Reglamento Interno.

El concejal Harvy Mosquera presentó los proyectos de acuerdo para la Estampilla pro adulto mayor y el proyecto para crear las Unidades Administrativas Centros Vida que se financiarían con los recursos de la Estampilla. Como estos proyectos dependen del aval del Alcalde fueron retirados.

4. *Asuntos de transparencia y comunicación al electorado*

Así como es necesario que los concejales ilustren a la ciudadanía sobre la conformación de sus Unidades Técnicas, hay otros asuntos que también requieren ese tratamiento. Se trata de brindar información acerca de su gestión, mediante la publicación de informes periódicos a través de diferentes medios

escritos, radiales o virtuales. Hoy el uso de internet se ha generaliza independiente de que se posea o no un computador. Es tarea de la Corporación, los partidos y los concejales formar políticamente a los ciudadanos, no solo en normas constitucionales y legales, como las que corresponden a la participación ciudadana, sino dando a conocer los asuntos que tratan, cómo los tratan y qué resultados obtienen.

El Observatorio Cali Visible revisó la comunicación entre el Concejo, concejales y ciudadanía y en este aspecto hay pobreza. La comunicación escrita no se emplea. La comunicación virtual se da en algunos casos, desde la página web del Concejo. No obstante, aquella que es de responsabilidad directa de cada concejal, no está o está desactualizada. No hay informes de gestión ni informes relacionados con la gestión de la Corporación como tal, aunque diariamente o según las sesiones, la página emite noticias.

En cuanto a información, que sea del resorte directo de la Corporación, hay progresos. Documentación sobre los proyectos de acuerdo, la exposición de motivos, los acuerdos, las proposiciones, la agenda de las sesiones. No así, las actas que deberían ser públicas, ni las ponencias. Pero es un avance. La Comisión de Institutos, por primera vez, entregó virtualmente su informe de gestión. Las bancadas, como no hay, tampoco emiten información.

Un punto nodal es la información sobre los impedimentos y los conflictos de interés que sigue siendo un “saludo a la bandera”. El Observatorio Cali Visible entregó e ilustró a los concejales, a finales del año anterior, con un formulario sobre su contenido y la importancia legal de diligenciarlo. No obstante, a la fecha de la entrega de este balance, ocho concejales lo diligenciaron; cinco totalmente: Carlos Hernando Pinilla, Norma Hurtado, Juan Carlos Olaya, Audry Toro, Carlos Hernán Rodríguez y tres de manera incompleta: José Fernando Gil, José Uriel Rojas y Roy Barreras.

Finalmente nos aprestamos al ejercicio de la sesiones extraordinarias en las cuales los concejales tienen una tarea muy importante: la aprobación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 y cuatro proyectos más, radicados por el Alcalde.